

memoria 2004



memoria 2004



Índice

Saludo Presidente	7
Actividades desarrolladas por el CSCE-EKGK en el ejercicio 2004	9
Memoria del Servicio Vasco de Arbitraje Cooperativo	17
Memoria de actividades 2004	21
Aspectos presupuestarios	25
Anexo estadístico	31

Saluda

El carácter de un órgano administrativo como el Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi al servicio del fomento y consolidación de las organizaciones y cooperativas vascas, exige una atenta mirada al entorno económico en el que se mueven las empresas cooperativas, aspecto empresarial sobre el que se asienta su potencialidad cooperativa.

El comportamiento de la economía vasca en general, durante el ejercicio 2004 ha sido francamente positivo, con un incremento del PIB del 3%.

Y lo ha sido en todos los sectores, afectando por consiguiente, a las distintas clases de cooperativas en ellas encuadradas.

Como se sabe, el cooperativismo vasco es aún eminentemente industrial; pues bien, la industria vasca ha experimentado un crecimiento en dicho ejercicio del 2,4%, casi más de un punto porcentual respecto del ejercicio anterior.

Pero, también el sector primario se ha recuperado de tasas negativas de años precedentes, arrojando unos crecimientos de entorno al 15%.

Los últimos datos sectoriales que se disponen del cooperativismo vasco apuntan la creciente terciarización. El sector servicios ha crecido el 2,8%, correspondiéndole la mayor creación de empleo en el ejercicio.

Las exportaciones se recuperan del 0,9% al 9%, incremento muy significativo que demuestra la pujante actividad exterior; ámbito en el que la presencia cooperativa es significativa por su pertenencia mayoritaria al sector industrial.

Por otra parte, durante el 2004 se ha mejorado también la tasa interanual de crecimiento de inversión.

Desde la perspectiva del empleo, materia que interesa singularmente desde la óptica cooperativa, el comportamiento ha sido positivo incrementándose en un 1,7% la población ocupada respecto del 2003, habiéndose creado 15.000 empleos netos; de los que una parte importante corresponden al cooperativismo industrial vasco.

El entorno económico en que se desarrolla el cooperativismo vasco ha sido pues, favorable a la creación y consolidación del mismo desde la perspectiva empresarial.

En este entorno, el papel del Consejo durante el ejercicio 2004, y en cumplimiento de su principal eje estratégico, se ha centrado en el apoyo de los aspectos cualitativos de esa "otra forma de emprender", propiciando la creación de empresas cooperativas y su consolidación mediante el desarrollo de instrumentos de promoción, financieros y de formación, necesarios para el desarrollo del cooperativismo y siempre desde la perspectiva integrada del mismo.

Y ello paralelamente a los aspectos de difusión y reconocimiento cooperativos previstos en los documentos planificadores y de la prestación de servicios tales como la intermediación en conflictos intracooperativos, a través del servicio Bitartu (conciliación, mediación y arbitraje cooperativos) y la resolución de consultas de diversa índole.

Sin embargo, en el presente ejercicio cabe destacar el inicio, propiciado por el Consejo, de intercooperación entre el Movimiento Cooperativo Vasco y el Gobierno Vasco para explorar las posibilidades de espacios comunes de interacción entre ambos en interés general de la sociedad vasca, coordinadamente, siguiendo la lógica institucional, desde la del Parlamento Vasco (que reconoce las sociedades cooperativas y sus organizaciones el carácter de entidades de interés social) hasta la comunitaria y de organismos institucionales.

Acuerdo de intenciones cuyos resultados concretos se perfilarán en los próximos ejercicios.

Con ello, cuyo detalle se desarrolla en esta Memoria pormenorizadamente con todos los aspectos orgánicos y presupuestarios, se pretende prestar un servicio añadido, desde las posibilidades y virtualidades del carácter institucional del Órgano, al desarrollo del cooperativismo vasco, del "interés cooperativo general" que como órgano público es el que debe guiar la actuación del Consejo.

Ha de mencionarse finalmente, que lo realizado no hubiera sido posible sin el concurso, constructivo y equilibrado, de las distintas sensibilidades que confluyen en el Consejo en función de diversa procedencia de sus componentes: Federaciones de Cooperativas, Universidad y Administración Pública; así como de la profesionalidad de sus servicios técnicos.



**Actividades
desarrolladas por el
CSCE-ELGK en el
ejercicio 2004**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CSCE-EKGK EN EL EJERCICIO 2004

La determinación de las actividades a desarrollar por el Consejo en los distintos ejercicios tiene su concreción en el desarrollo de las líneas estratégicas del Plan Estratégico, si bien todas ellas podríamos incluirlas en las siguientes áreas, atendiendo a la naturaleza de las funciones que desarrolla el Consejo,

- ▶ **Colaboración con la Administración**, mediante las actuaciones administrativas en los expedientes de liquidación y transformación de cooperativas, emisiones de informes preceptivos y colaboración en las consultas solicitadas ante el Registro de Cooperativas.
- ▶ **Prestación de Servicios**, que se centran, básicamente en el área de la resolución de conflictos a través de BITARTU, encargada de la administración de los diferentes procedimientos de arbitraje, conciliación y mediación.

Por otra parte se atiende a las consultas planteadas directamente ante el Consejo sobre la interpretación y aplicación de principios, normas, costumbres y unos de naturaleza cooperativa.

- ▶ **Promoción y Fomento del Cooperativismo**, bien mediante actuaciones directas ó colaboraciones con entidades de cobertura constituidas por el Movimiento Cooperativo y entidades asociativas del Movimiento Cooperativo.

Las dos primeras áreas de actividades (Colaboración con la Administración y Prestación de Servicios) se desarrollan a través de la Comisión de Aplicación Normativa y la Comisión de Intervención de Procesos de Extinción Societaria (CIPES). Por su parte, la Comisión de Promoción se responsabiliza del desarrollo de la Promoción y Fomento del Cooperativismo.

En el Plan Estratégico en vigor (2003/2005) se plantean tres Objetivos Estratégicos que van a estructurar el conjunto de acciones del Consejo en dicho periodo, a saber:

- ▶ Que el modelo cooperativo sea más conocido tanto dentro de las cooperativas como en la sociedad en general.

- ▶ Que el cooperativismo sea social e institucionalmente más reconocido o apreciado.
- ▶ Que se creen más cooperativas y se consoliden las existentes.

El objetivo principal es el último de los propuestos, que se convierte en la piedra de toque para evaluar los resultados de la gestión del Consejo. Los otros dos objetivos son instrumentales para llegar al mismo fin: el modelo será más atractivo y por tanto se crearán más empresas que opten por el modelo cooperativo si existe un amplio reconocimiento social de sus bondades. A su vez, el reconocimiento debe llegar por medio de un mejor conocimiento no sólo de los fundamentos teóricos sino de los logros producidos y de su impacto en la sociedad vasca.

Se plantean a continuación las actividades desarrolladas por el CSCE-EKGK en el ejercicio 2004 agrupadas por las respectivas Comisiones responsables, a las que preceden las de índole general.

DE ÍNDOLE GENERAL

Desarrollo, a través de un Acuerdo-Marco, de la Política Global de fomento cooperativo desde el Gobierno Vasco:

El Consejo, en colaboración con la Confederación de Cooperativas de Euskadi, Federaciones de Cooperativas de Euskadi y M.C.C., ha desarrollado a lo largo del ejercicio 2004 un programa de actuación tendente a la consecución de una Política Global de fomento cooperativo por parte del Gobierno Vasco.

Para ello, y tras los oportunos contactos con responsables de la Administración, se ha elaborado una propuesta de Acuerdo-Marco a suscribir entre los representantes del Movimiento Cooperativo Vasco y el Gobierno Vasco durante el próximo ejercicio.

La citada propuesta contiene las áreas de colaboración entre las partes firmantes al objeto de establecer una mutua colaboración en la consecución de objetivos comunes tendentes al fomento cooperativo.

Publicación del Anuario 2003

Se ha publicado el Anuario 2003 del Consejo que, además de recoger los laudos arbitrales dictados a lo largo del citado ejercicio, resume

las principales intervenciones de la celebración del XX Aniversario de la constitución del Consejo, así como la propuesta de contenidos de un Balance Social para aplicar a las cooperativas vascas.

COMISIÓN DE PROMOCIÓN

Apoyo a la Sociedad de Promoción Elkar-Lan, S. Coop.

La Sociedad de Promoción Elkar-Lan, S. Coop. es una cooperativa de segundo grado constituida el 18 de diciembre de 2002 por la Confederación de Cooperativas de Euskadi, el Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi y la Federación de Cooperativas de Trabajo Asociado de Euskadi y dedicada a la promoción de empresas Cooperativas.

Para ejercitar esta tarea, Elkar-Lan, S. Coop. realiza un abanico completo de actuaciones que van desde la difusión del cooperativismo a la captación y evaluación de ideas de negocio, la colaboración con instituciones públicas dedicadas a la promoción de empresas, al apoyo técnico y jurídico y la posterior tutorización durante un plazo tras la constitución de una determinada cooperativa.

El Consejo ha continuado colaborando en el ejercicio 2004 con la Sociedad de Promoción Elkar-Lan, S. Coop. mediante su participación en el Consejo Rector de esta entidad, para, de

esta forma, contribuir con el objetivo de promoción de nuevas cooperativas plasmado en nuestro Plan Estratégico.

A lo largo del ejercicio 2004, ELKAR-LAN, S. COOP. ha promovido la constitución de 40 nuevas cooperativas, de las cuales 34 son cooperativas de nueva creación y las 6 restantes cooperativas creadas a través de procesos de transformación societaria.

Cabe destacar así mismo, la firma de dos Convenios de Colaboración, de diferente alcance y contenido en concreto con Fundación GAZTE EMPRESA - GAZTE EN-PRESA FUNDAZIOA y con AZARO FUNDAZIOA.

Apoyo a OINARRI, S.G.R.

OINARRI, S.G.R. es una Sociedad de Garantía Recíproca constituida el 31 de Octubre de 1996 e inscrita el 17 de Febrero de 1997 como Entidad Financiera en el Registro del Banco de España. Entre sus socios protectores figura el Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi.

Su objeto social es otorgar garantías personales, por aval o por cualquier otro medio admitido en derecho distinto del seguro de caución, a favor de sus socios partícipes por las operaciones que éstas realicen.

Se resume a continuación las variables más significativas a la finalización del ejercicio 2004.

Variables de la actividad de Oinarri 2004:

Variable	Realidad 2004	Cobertura S/ PG	Incremento S/ 2003
• Incremento del nº de socios (altas netas 2004)	120	100,00 %	9,79 %
• Avaluos formalizados (miles \hat{U})	31.057	89,71 %	15,06 %
• Avaluos en vigor al 31-12-04 (miles \hat{U})	70.192	98,82 %	30,95 %

Así mismo, la evolución de otras cifras significativas en el último trienio ha sido la siguiente:

Concepto	2002	2003	2004
• Nº total de socios	1.115	1.226	1.346
• Recursos propios computables (miles \hat{U})	6.689	7.660	8.846
• Ratio de solvencia (*)	20,31 %	16,87 %	14,64 %
• % de fallidos	0,67 %	0,43 %	0,31 %
• % de morosidad	0,08 %	0,16 %	0,42 %

(*) Mínimo exigido por el Banco de España 8%.

En relación al CSCE-EK GK, durante el ejercicio 2004 se ha reforzado el Fondo Dinerario para la suscripción de Participaciones Sociales, constituido en su día para contribuir al fortalecimiento financiero de las empresas de nueva creación y pequeño tamaño.

Se ha continuado con nuestra labor de apoyo y colaboración mediante nuestra participación en el Consejo de Administración de la entidad financiera.

Actuaciones mediante Convenios con las entidades colaboradoras en el desarrollo de programas de promoción cooperativa:

Se han suscrito Convenios de colaboración con las entidades colaboradoras (*) para la cofinanciación de los siguientes programas de promoción y fomento cooperativo:

(*) Las siglas utilizados en la identificación de las entidades, son las siguientes:

Federación de Cooperativas Agrarias de Euskadi

Federación de Cooperativas de Transportistas de Euskadi

Federación de Cooperativas Enseñanza de Euskadi

Federación de Cooperativas de Consumo de Euskadi

Federación de Cooperativas de Trabajo Asociado de Euskadi

Federación de Cooperativas de Crédito de Euskadi

Universidad de Deusto

Universidad del País Vasco

Mondragon Unibertsitatea

Objetivo 1.

Conseguir que el modelo cooperativo sea más conocido tanto dentro de las cooperativas como en la sociedad en general.

▶ Viaje Técnico a Holanda (F.C.A.E.)

Se han conocido experiencias cooperativas europeas que han sido novedosas y exitosas. Se han conocido las organizaciones representativas cooperativas del país. Se ha vivido un clima de convivencia entre los

responsables cualificados de las cooperativas de Euskadi, lo que pueda dar lugar a relaciones económicas a futuro entre las cooperativas de Euskadi.

▶ Nekazaritza Kooperatiboa (F.C.E.E.)

Los alumnos de centros escolares han tenido la ocasión de visitar explotaciones de vacuno de leche en régimen cooperativo al objeto de dar a conocer a los escolares de los últimos niveles de primaria, el cooperativismo agroalimentario.

▶ Programa de lanzamiento de la formación socioética (M.U.)

El objetivo general de este proyecto ha consistido en lanzar la formación socio ética cooperativa, mediante la experimentación de los módulos de formación cooperativa en tres ámbitos cooperativos: Universidad, Enseñanza media (Arizmen-di) y ámbito empresarial.

▶ Unidad Didáctica de Ciencias Sociales (F.C.E.E.)

Se ha procedido a transmitir los valores e historia del cooperativismo vasco. Este proyecto ha servido para que se abran las puertas a la actualización y renovación de los contenidos y metodología de la enseñanza cooperativa.

Se quiere iniciar con los alumnos de 2º ciclo (ESO 12 - 16 años), una Unidad Didáctica en el área de Ciencias Sociales, del Cooperativismo en Euskal Herria para que los profesores tengan un instrumento de trabajo que les facilite este proceso educativo. Si se logra esta experiencia se podría trasladar a los medios de comunicación.

▶ Economía de Empresa para Cooperativas (C.C.E.)

Se ha elaborado un libro de economía empresarial de las cooperativas, por un Grupo de Investigadores-profesores de las tres universidades de la C.A.P.V. (U.P.V., Universidad de Deusto y Mondragon Unibertsitatea).

El objetivo de este Grupo ha sido conseguir tener una manual propio de texto, de la economía empresarial de las cooperativas, para consultarlo. Ha sido un grata experiencia y ha dejado las puertas abiertas para la posible colaboración con las Universidades para próximos proyectos de investigación.

Objetivo 2.

Conseguir que el modelo cooperativo sea más reconocido social e institucionalmente.

▶ Desarrollo del Compromiso Social Cooperativo (M.U.)

Se ha acometido la segunda parte del trabajo realizado, el compromiso social cooperativo, la responsabilidad social externa de las cooperativas ante los nuevos retos sociales y éticos.

Desde el objetivo general de engarzar el cooperativismo con las nuevas visiones que vienen introduciéndose en el mundo empresarial europeo, se ha trabajado en una doble dirección:

- La realización de una radiografía del compromiso social que las cooperativas han mantenido históricamente y su labor realizada a favor del desarrollo comunitario y
- La realización de un análisis sobre la adecuación de dicho compromiso en base a los nuevos desafíos éticos y sociales del período histórico que vivimos.

Objetivo 3.

Conseguir que se creen más cooperativas y que se consoliden las existentes.

▶ Kazeta (Boletín Informativo) (F.C.E.E.)

Esta revista ha sido editada por la Federación de Cooperativas de Enseñanza, y muestra toda la información sobre las diferentes actividades que desarrolla, dirigido al sector educativo y a las cooperativas de Enseñanza.

▶ Intranet (F.C.E.E.)

Se trata de adecuar la herramienta de conexión interna para que facilite a las cooperativas federadas un mecanismo de relación mutua fluida y ágil.

▶ Observatorio Educativo (F.C.E.E.)

Con la creación del Observatorio Educativo se ha querido inculcar una cultura de trabajo diferente a la que se estaba realizando hasta la fecha. Para hacer cualquier diagnóstico serio del sector, se necesitan

muchos indicadores fidedignos. En principio se va a crear una Base de Datos común y se va a dar continuidad al trabajo del Observatorio, añadiendo a estos estudios otro relacionado con la aportación a la cohesión social de las cooperativas de enseñanza vasca.

▶ Diagnóstico Medioambiental (F.C.A.E.)

Se ha realizado un diagnóstico medioambiental, para detectar las necesidades de las cooperativas agrarias en dicha área. Con este prediagnóstico se pondrá en marcha un plan global para el cumplimiento de los requisitos medioambientales.

▶ Servicio de Sustitución Agroganadero (F.C.A.E.)

Con la colaboración de la cooperativa LORRA y SERGAL se ha puesto en marcha un servicio de sustitución dirigido preferentemente a las explotaciones agroganaderas que demandan estos servicios. El servicio ha consistido en suplir las faltas de los ganaderos o agricultores cuando éstos tienen una baja por enfermedad o quieren tomarse unos días de vacaciones.

▶ Campaña de difusión del cooperativismo de trabajo asociado ante los medios de comunicación (F.C.T.A.E.)

La Federación ha desarrollado una campaña ante los medios de comunicación, para reforzar la buena imagen del Cooperativismo de Trabajo Asociado hacia el exterior y tratar de que las ideas caracterizadoras del Cooperativismo calen en la sociedad vasca.

▶ Publicación de Revista Kooperatiba (F.E.C.O.E.)

Se ha publicado, durante el ejercicio 2004, los números 54, 55, 56 y 57 de dicha revista. Se han distribuido por las cooperativas federadas, para acercar a los socios consumidores, trabajadores de las cooperativas y demás clientes.

Los temas que se han tratados son todos los relacionados con las actividades de la Federación, cooperativismo, consumerismo y la distribución comercial.

▶ Publicación Página WEB de la Federación (F.E.C.O.E.)

Con la publicación de la página WEB de la Federación, se ha querido informar de la legislación vigente, recientes publicaciones, cursos de formación, cooperativas de consumo federadas, asesoramiento para creación de nuevas cooperativas y consolidación de las existentes.

▶ **MUNDUKIDE (M.U.)**

Este proyecto se ha enmarcado dentro del sistema de intercooperación puesto en marcha por varios agentes del movimiento cooperativo de Mondragón y de organizaciones comunitarias de países del Sur con el objeto de responder a las demandas de formación y asistencia técnica de las cooperativas de economías populares (CEP).

▶ **Prácticas Innovadoras y Excelentes (M.U.)**

Se han recopilado y elaborado casos de gestión avanzada de un número importante de cooperativas (principalmente de MCC, pero también de otras cooperativas vascas, estatales y europeas). Con el material formativo se va a proceder a la edición de un libro "Casos de Gestión Avanzada de Cooperativas".

▶ **Análisis y diagnóstico para una participación integral (M.U.)**

El objetivo general de este proyecto de investigación apunta en una doble dirección:

1. Acuñar y profundizar en el concepto de participación integral y analizar cómo se interrelacionan e interactúa sus dos vertientes: la participación institucional o política y la participación en el puesto de trabajo.
2. Una vez analizada la interrelación entre las dos vertientes de la participación cooperativa, elaborar propuestas concretas para fortalecer la participación política partiendo de las oportunidades y posibilidades que para ello ofrece la participación en el puesto de trabajo.

Para ello, se ha realizado el siguiente trabajo: Se ha realizado el siguiente trabajo:

- Investigación y análisis cuantitativo y cualitativo. Se ha realizado un análisis en la cooperativa Fagor Arrasate.

- Revisión bibliográfica, valores y participación integral.
- Seminarios, recogiendo las aportaciones, reflexiones y percepciones de trabajadores de la cooperativa Fagor Arrasate del Grupo Fagor.

▶ **Campaña de Promoción del Cooperativismo ante Asesorías y Consultorías de Euskadi (F.C.T.A.E.)**

Su objetivo es reforzar el conocimiento de los diversos ámbitos de la actividad federativa del mundo cooperativo entre las Asesorías y Consultorías del mundo cooperativo más allá de las informaciones que sobre temas concretos se ofrece en el medio de comunicación interno -KOOP-.

Se ha realizado una campaña de Información a través de una serie de circulares que ayudaran a facilitar el contacto mutuo.

Las Circulares remitidas se han referido a aspectos de sumo interés como son:

- Las nuevas normas contables de aplicación a las Cooperativas
- La Base de datos de Directivos -Elk@Net
- Ayudas de la Diputación Foral de Álava
- El Manual de Contabilidad para Cooperativas
- La Página Web de la Federación
- La guía para constituir una Cooperativa
- Ayudas a la constitución de Cooperativas

▶ **Campaña de Promoción de la Innovación y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS) en las Cooperativas (F.C.T.A.E.)**

La Campaña ha tenido los siguientes pilares fundamentales:

1. El Servicio Federativo de Promoción de la Innovación y la Diversificación ELKAR-INNOVA.
2. La Semana de Análisis e Información sobre "LA EMPRESA Y LAS TICs: UN REPASO A LAS CUESTIONES QUE MÁS NOS INTERESAN".
3. Jornada de las personas ante las TICs.

COMISION DE INTERVENCIÓN EN PROCESOS DE EXTINCIÓN SOCIETARIA (CIPES)

- ▶ Se han tramitado un total de 18 expedientes de liquidación y 7 expedientes de transformación societaria.

COMISION DE APLICACIÓN NORMATIVA

- ▶ Se han atendido un total de 9 consultas.
- ▶ Se han realizado los siguientes informes preceptivos.
 - Orden del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, sobre procedimiento de adjudicación de promociones privadas de viviendas de protección oficial llevadas a cabo por cooperativas, comunidades de bienes o promoción para uso propio.
 - Proyecto de Decreto de creación, regulación y funcionamiento del Consejo Vasco de Empleo y de los Consejos Territoriales de Empleo.
 - Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Calendario Oficial de Fiestas Laborales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el año 2005.

- Borrador de Anteproyecto de Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- Plan para la incorporación de personas con discapacidad al mercado laboral ordinario de la Comunidad Autónoma.
- Proyecto de Decreto por el que se establece el procedimiento para regular las actividades con organismos modificados genéticamente en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco y se crea el Comité Interdepartamental para el control de organismos modificados genéticamente de la Comunidad Autónoma.
- Borrador de Anteproyecto de Decreto de Desarrollo Reglamentario de la Ley 4/1993, de 24 de junio de Cooperativas de Euskadi.
- Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Cooperativas de Euskadi.
- Propuesta de modificación de la Ley 4/1993, de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi.
- Plan de previsión social complementaria de Euskadi.
- Proyecto de Decreto de creación del Tribunal Vasco de Defensa de la Competencia.



Memoria del Servicio Vasco de Arbitraje Cooperativo



MEMORIA DEL SERVICIO VASCO DE ARBITRAJE COOPERATIVO

Presentación:

Durante el año 2004 se ha transformado el hasta ahora denominado como Servicio Vasco de Arbitraje Cooperativa en BITARTU, Servicio Vasco de Resolución de Conflictos en Cooperativas.

De este modo, este servicio conoce de las cuestiones litigiosas que sometan a su resolución y que se produzcan entre las cooperativas, entre éstas (o sus diferentes órganos sociales) y sus socios, o en el seno de las mismas entre sus diferentes órganos sociales o entre los socios.

Para la resolución de estas cuestiones se puede utilizar las vías de la conciliación, del arbitraje o de la mediación. La conciliación se realiza ante el Secretario o el Letrado asesor de Bitartu, quienes buscan la avenencia entre las partes. Por su parte, el arbitraje supone la resolución de la controversia, en la mediación lo que se busca por el mediador designado al efecto es el acuerdo entre las partes, careciendo dicho mediador de poder de decisión.

Aprovechamos la ocasión para agradecer a todas las personas intervinientes como conciliadores, árbitros y mediadores su actuación en la resolución de los conflictos planteados.

Finalmente, merece recogerse que tras la oportuna adaptación a la nueva ley de arbitraje se procedió por el Pleno del CSCE a la aprobación del Reglamento sobre procedimientos de resolución de conflictos en las cooperativas vascas, cuya publicación en el BOPV se produjo el 21.09.2004.



DESCARGO EXPEDIENTES BITARTU 2004

ARBITRAJES: 12

NUMERO	SECTOR	TIPO
1-2004		DEV. APORTACIONES
2-2004		IMPUG. ACUERDO ASAMBLEAS
3-2004		DEV. APORTACIONES
4-2004		DEV. APORTACIONES
5-2004		RESPONS. ADMINISTRADORES
6-2004		RESPONS. ADMINISTRADORES
7-2004		DEV. APORTACIONES
8-2004		DEV. APORTACIONES
9-2004		IMPUGNACIÓN SANCION SOCIO
10-2004		IMPUGNACIÓN ACUERDO C. RECTOR
11-2004		DEV. APORTACIONES
12-2004		IMPUGNACIÓN ACUERDO C. RECTOR

CONCILIACIONES

NUMERO	SECTOR	TIPO
11-2004		IMPUG. ACUERDO C. RECTOR
2-2004		DEUDA SOCIO
3-2004		RESPONS. ADMINISTRADORES
4-2004		DERECHO DE INFORMACIÓN
5-2004		DERECHO DE INFORMACIÓN
6-2004		DEVOLUCIÓN APORTACIONES
7-2004		DERECHO DE INFORMACIÓN
8-2004		LIQUIDACIÓN COOPERATIVA
9-2004		DEVOLUCIÓN APORTACIONES

MEDIACIONES

NUMERO	SECTOR	TIPO
1-2004		CONVOCATORIA ASAMBLEA

Composición CSCE-EKGK

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2004

COMPOSICIÓN

En el transcurso del ejercicio 2004 no se han producido modificaciones en la composición del Consejo, que a finales del ejercicio era la siguiente

- ▶ Lehendakari / Presidente
D. Jesús Alfredo Ispizua Zuazua
- ▶ Lehendakariordea / Vicepresidente
D. Patxi Ormazabal
(Federación de Coops. de Trabajo Asociado)
- ▶ Kontseilariak / Consejeros
D. Koldo Arrese García
Gobierno Vasco (Dpto. de Educación, Universidades e Investigación)
- D. Esteban Saenz de San Pedro Solano
Gobierno Vasco (Dpto. de Agricultura y Pesca)
- D. Alejandro Martínez Charterina
Universidad de Deusto
- D. Baleren Bakaikoa Azurmendi
Universidad del País Vasco
- D. Jose M^a. Aizega Zubillaga
Mondragon Unibertsitatea
- D. Alfredo Montoya Estibalez
Federación de Cooperativas Agrarias
- D^a. Marta Arézaga Ezkurdia
Federación de Cooperativas de Consumo
- D. Juan M. Larrañaga Zabala
Federación de Cooperativas de Crédito
- D. Imanol Igeregi Bilbao
Federación de Cooperativas de Enseñanza
- D. Juan M^a Concha Aspiroz
Federación de Cooperativas de Trabajo Asociado
- D. Daniel Esnal Espinasse
Federación de Cooperativas de Transportistas

Así mismo permanece invariable la composición de las distintas Comisiones a finales del ejercicio, a saber:

Promoción

D. Juan M^a Concha
D. Jesús Alfredo Ispizua
D. José M^a. Aizega
D. Alfredo Montoya
D. Imanol Igeregi
D. Daniel Esnal
D^a. Marta Areizaga

Aplicación Normativa

D. Juan M. Larrañaga
D. Alejandro Martínez
D. Koldo Arrese
D. Imanol Igeregi
D. Juan M^a. Concha

Comisión de Intervención en Procesos de Extinción Societaria (CIPES)

D. Patxi Ormazabal
D. Baleren Bakaikoa
D. Alfredo Montoya
D. Esteban Saez de Sanpedro
D. Imanol Igeregi
D^a. Marta Areizaga
D. Fco. Javier Sanz (*)
(*) En calidad de experto.

Personal del Consejo

No ha habido variación en el personal del Consejo a lo largo del ejercicio 2004, siendo en consecuencia su composición la siguiente:

D. Juan Luis Arrieta
(Secretario General Técnico)
D. Santiago Merino (Letrado-Asesor)
D. Ricardo Moreno (Administrativo)



Aspectos presupuestarios



ASPECTOS PRESUPUESTARIOS

Se presenta a continuación el resumen de los datos económico-financieros relativos al ejercicio 2004, así como su contrastación con los correspondientes al ejercicio 2003, en euros.

Hay que indicar que los estados financieros que sirven de soporte a los datos reales correspondientes al ejercicio 2004, han sido auditados por la firma Zubizarreta Consulting, S.L. reflejando, en su opinión, razonablemente la situación financiera-patrimonial del Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi al 31 de Diciembre de 2004.

“Hemos auditado las cuentas anuales del CONSEJO SUPERIOR DE COOPERATIVAS DE EUSKADI que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2004, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, el Secretario General Técnico presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004. Con fecha 8 de Abril de 2003 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2003 en el que expresaron una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2004 adjuntas expresan, en todos los aspectos

significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del CONSEJO SUPERIOR DE COOPERATIVAS DE EUSKADI al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficientes para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.”

BALANCE RESUMIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

Se expone a continuación el Balance resumido al cierre del ejercicio 2004, una vez auditado, y su contrastación con el del ejercicio 2003, todo ello en euros.

CONSEJO SUPERIOR DE COOPERATIVAS DE EUSKADI CIF: Q-5150003-A

Balances de Situación al 31 de diciembre de 2004 y 2003 (Euros)

ACTIVO	31.12.04	31.12.03	PASIVO	31.12.04	31.12.03
B) INMOVILIZADO	3.716.863	3.961.847	A) FONDOS PROPIOS	190.001	190.091
II. Inmovilizaciones inmateriales	323.856	333.730	I. Reservas	190.091	161.715
1. Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	17.496	16.657	II. Pérdidas y ganancias	-90	28.376
2. Derechos de cesión de uso	391.708	391.708	B) INGRESOS DISTR. VARIOS EJERCICIOS	426.505	457.317
3. Aplicaciones informáticas	1.154	586	I. Subvenciones en Capital	107.476	129.279
4. Amortizaciones	-86.502	-75.221	II. Otros ingresos a distribuir en Varios ejercicios	319.029	328.038
III. Inmovilizaciones materiales	342.999	162.000	C) PROVISIONES PARA GASTOS (FAEC) (2)	2.715.228	2.520.844
1. Terrenos y Construcciones	201.937	0	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO (3)	1.419.264	1.910.489
2. Instalaciones, mobiliario	422.602	422.107	I. Otros acreedores	1.419.264	1.910.489
3. Otro inmovilizado	147.035	144.910	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	826.590	681.131
4. Amortizaciones	-428.575	-405.017	IV. Acreedores comerciales	824.090	678.425
IV. Inmovilizaciones financieras (1)	3.050.008	3.466.117	Deudas por compras o prestaciones de servicios (3)	824.090	678.425
1. Participaciones financieras	488.159	357.676	V. Otras deudas no comerciales	2.500	2.706
2. Otros créditos	2.668.375	3.405.475	1. Administraciones Públicas	2.500	2.547
3. Fianzas	618	541	Remuneraciones pendientes de pago	0	159
4. Provisiones	-107.144	-297.575			
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.860.725	1.798.025			
I. Deudores	549.539	583.083			
4. Deudores varios	549.539	583.083			
II. Otros créditos	8.349	5.962			
III. Tesorería	1.300.182	1.206.448			
IV. Ajustes por periodificación	2.655	2.532			
TOTAL GENERAL	5.577.588	5.759.872	TOTAL GENERAL	5.577.588	5.759.872

(1):Se corresponde con los saldos de cuentas en participación y créditos a cooperativas transformadas así como la participación en OINARRI, S.G.R.

(2):El F.A.E.C. (Fondo de Aplicación de Extinciones Cooperativas) recoge el saldo no aplicado de las cantidades puestas a disposición del Consejo en el ejercicio 2004, así como en ejercicios anteriores, como consecuencia de las cooperativas liquidadas y/o transformadas.

(3):Se corresponde, básicamente, con los importes pendientes de pago a las entidades asociativas derivadas de los ingresos registrados por los procesos de liquidación y transformación de cooperativas.

PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2004

Se expone a continuación las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2004 y su contrastación con las del ejercicio 2003, todo ello en euros.

CONSEJO SUPERIOR DE COOPERATIVAS DE EUSKADI

CIF: Q-5150003-A

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre (Euros)

DEBE	31.12.03	31.12.03	HABER	31.12.03	31.12.03
A) GASTOS			B) INGRESOS		
1. Transferencias efectuadas	340.873	327.779	1. Ingresos de explotación	1.280.870	1.008.005
2. Gastos de personal	138.154	133.579	a) Transferencias recibidas	736.803	724.519
a) Sueldos, salarios y asimilados	113.332	109.500	b) Otros ingresos (1)	544.067	283.486
b) Cargas sociales	24.822	24.079			
3. Dotaciones para amortizaciones de movilizado	34.839	27.597	I-PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	42.857	4.543
4. Servicios exteriores	298.247	274.928	2. Ingresos financieros	15.784	16.381
5. Dotación Fondo Aplicación Extinción Cooperativa	511.614	248.665			
6. Gastos financieros	25	25	III- PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	27.098	
II- RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	15.759	16.356	3. Subvenciones capital transfer. resultado ejercicio	9.009	9.009
III- BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		11.813	4. Ingresos extraordinarios	4.943	1.661
12. Gastos extraordinarios	0	599	6. Ingresos y beneficios de ejercicios anteriores	13.056	24.529
13. Gastos y pérdidas de otros ejercicios anteriores	0	18.037	V- PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	90	
IV- RESULTADOS EXTR. POSITIVOS	27.008	16.563			
V- BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS		28.376	VI- RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	90	
VI- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)		28.376			

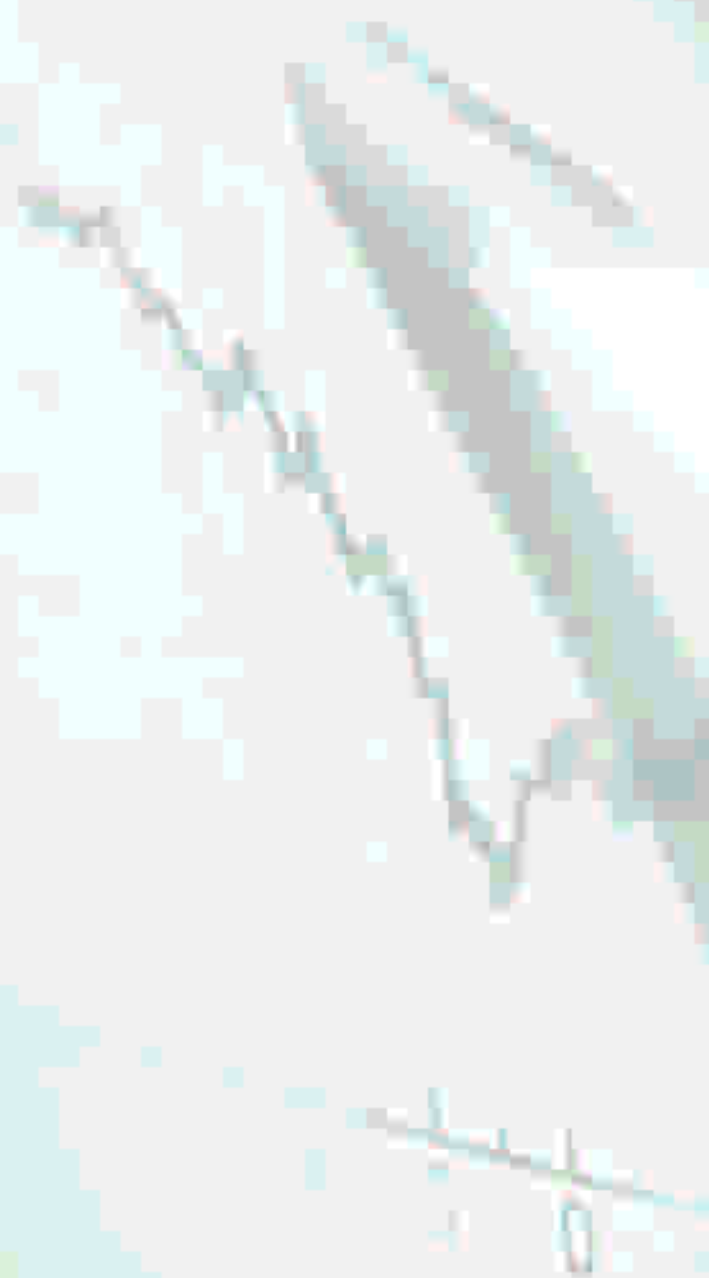
(1): Se corresponde, básicamente, con los ingresos y dotaciones al Fondo de Aplicación de Extinciones Cooperativas procedentes de los ingresos en concepto de liquidación y/o transformación de cooperativas.

SITUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2004

La composición entre el presupuesto establecido para el ejercicio 2004 y las cifras realmente alcanzadas, es la siguiente, en euros

Concepto	Previsto 2004	Real 31/12/04	Desviación %
INGRESOS ORDINARIOS	723.000	720.335	99,63%
Dotación Presupuestaria	715.000	715.000	100,00%
Otros ingresos ordinarios	8.000	5.335	66,69%
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	807.000	1.119.037	138,67%
Disoluciones y transformaciones	807.000	1.108.588	137,37%
Ingresos financieros	0	10.449	
DOTACION CON CARGO AL FAEC	33.439	0	0,00%
TOTAL INGRESOS	1.563.439	1.839.372	117,65%
GASTOS			
GASTOS DE PERSONAL	145.500	138.154	94,95%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	113.500	97.935	86,29%
Locomoción, estancia y traslado	7.000	5.483	78,33%
Cuotas y suscripciones	3.500	4.704	134,40%
Reuniones, conferencias y cursos	59.000	46.560	78,92%
Subcontratación	6.000	8.204	136,73%
Otros gastos de funcionamiento	38.000	32.984	86,80%
GASTOS FAEC-CIPES	15.000	16.1154	107,69%
INVERSIONES DE REPOSICION	18.000	0,00	0,00%
GASTOS ACTIVIDADES DE INDOLE GENERAL	25.000	21.030	84,12%
GASTOS ACTIVIDADES COMISIONES	506.500	511.619	101,01%
C. Promoción y Comunicación	506.500	511.619	101,01%
CONVENIOS FAEC C/ENTIDADES ASOCIATIVAS	400.000	554.293	138,57%
COFINANCIACION ESTRUCTURAS ASOCIATIVAS	339.939	339.939	100,00%
TOTAL GASTOS	1.563.439	1.679.124	107,40%

Anexo estadístico



DATOS DEL REGISTRO DE COOPERATIVAS

COOPERATIVAS CONSTITUIDAS EN LA C.A.V. HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

CUADRO GENERAL

CLASES	TOTAL CAV	ALAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA
CONSUMO	3		3	
DE SEGUNDO GRADO O ULTERIOR	3			3
ENSEÑANZA	6			6
MIXTAS	3	1		2
SERVICIOS	4	1	2	1
TRABAJO ASOCIADO	48	5	20	23
VIVIENDAS	45	34	4	7
TOTAL	112	41	29	42

ALAVA

CLASES	COOP.	SOCIOS	CAPITAL
TRABAJO ASOCIADO	5	28	240.178
CONSUMO	0	0	0
ENSEÑANZA	0	0	0
AGRARIAS	0	0	0
EXPLOTACIÓN COMUNITARIA	0	0	0
VIVIENDAS	34	185	110.168
CREDITO	0	0	0
SEGUROS	0	0	0
SANITARIAS	0	0	0
SERVICIOS PROFESIONALES	0	0	0
SERVICIOS EMPRESARIALES	1	6	5.400
SERVICIOS INSTITUCIONALES	0	0	0
INTEGRACIÓN SOCIAL	0	0	0
DE SEGUNDO GRADO	0	0	0
AGRUPACIONES	0	0	0
CORPORACIONES	0	0	0
MIXTAS	1	9	6.900.000
TOTAL	41	228	7.255.746,00

GIPUZKOA

CLASES	COOP.	SOCIOS	CAPITAL
TRABAJO ASOCIADO	23	115	2.489.030
CONSUMO	0	0	0
ENSEÑANZA	6	2.711	117.010
AGRARIAS	0	0	0
EXPLOTACIÓN COMUNITARIA	0	0	0
VIVIENDAS	7	91	257.514
CREDITO	0	0	0
SEGUROS	0	0	0
SANITARIAS	0	0	0
SERVICIOS PROFESIONALES	0	0	0
SERVICIOS EMPRESARIALES	1	5	3.624.000
SERVICIOS INSTITUCIONALES	0	0	0
INTEGRACIÓN SOCIAL	0	0	0
DE SEGUNDO GRADO	3	21	3.733.000
AGRUPACIONES	0	0	0
CORPORACIONES	0	0	0
MIXTAS	2	11	164.000
TOTAL	42	2.954	10.384.554,0

BIZKAIA

CLASES	COOP.	SOCIOS	CAPITAL
TRABAJO ASOCIADO	20	76	397.881
CONSUMO	3	16	1.007.800
ENSEÑANZA	0	0	0
AGRARIAS	0	0	0
EXPLOTACIÓN COMUNITARIA	0	0	0
VIVIENDAS	4	140	284.133
CREDITO	0	0	0
SEGUROS	0	0	0
SANITARIAS	0	0	0
SERVICIOS PROFESIONALES	1	7	24.003
SERVICIOS EMPRESARIALES	2	16	121.000
SERVICIOS INSTITUCIONALES	0	0	0
INTEGRACIÓN SOCIAL	0	0	0
DE SEGUNDO GRADO	0	0	0
AGRUPACIONES	0	0	0
CORPORACIONES	0	0	0
MIXTAS	0	0	0
TOTAL	29	248	1.810.814,00

C.A.P.V.

CLASES	COOP.	SOCIOS	CAPITAL
TRABAJO ASOCIADO	48	219	3.127.089
CONSUMO	3	16	1.007.800
ENSEÑANZA	6	2.711	117.010
AGRARIAS	0	0	0
EXPLOTACIÓN COMUNITARIA	0	0	0
VIVIENDAS	45	416	651.815
CREDITO	0	0	0
SEGUROS	0	0	0
SANITARIAS	0	0	0
SERVICIOS PROFESIONALES	1	7	24.003
SERVICIOS EMPRESARIALES	4	27	3.750.400
SERVICIOS INSTITUCIONALES	0	0	0
INTEGRACIÓN SOCIAL	0	0	0
DE SEGUNDO GRADO	3	21	3.733.000
AGRUPACIONES	0	0	0
CORPORACIONES	0	0	0
MIXTAS	3	20	7.064.000
TOTAL	112	3.430	19.451.114,00

